

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 AGO 2017

VISTO: que el señor Subsecretario de Estado Doctor José Luis Cancela Gómez será designado como Representante Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Helvética;-----

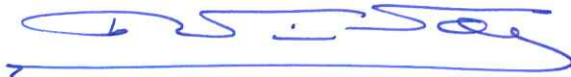
CONSIDERANDO: que resulta pertinente disponer el cese en sus funciones de Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores a partir del 18 de setiembre de 2017;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Cese a partir del 18 de setiembre de 2017 en el cargo de Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Doctor José Luis Cancela Gómez.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020